

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

18033 *FELICITAS HOSTELERÍA, S.L.*
(HOTEL CIUDAD DE MEDINA)

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria del Servicio Común de Ejecución Social de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución número 250/2011, seguida a instancia de doña María Elisa Esteche Román, frente a "Felicitas Hostelería, S.L." (Hotel Ciudad de Medina), se ha dictado con fecha 23 de marzo de 2012 Decreto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 116,59 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Burgos, 21 de mayo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120037740-1